

IQUIQUE, 05 de diciembre de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 2686.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 34 del 27.01.2016.-

c.- El Memorando N° 86742 del Jefe de Administración Institucional de fecha 03.12.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones como Administradora de Mercado Público, de la Sra. **SILVANA LARRAIN VARAS**, a contar del día 12 de noviembre de 2018.-

2.- Déjase sin efecto cualquier designación anterior en la materia.

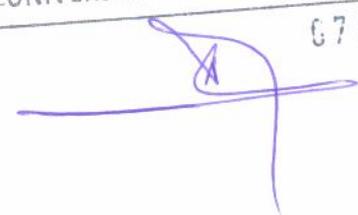
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

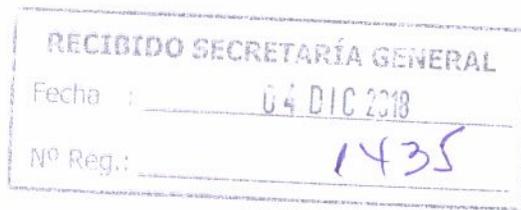

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018-
GSB/ECS/cpg.


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

07 DIC 2018




MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. ANGEL BRUNA BARRA**
Jefe De Unidad / Administración Institucional / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Que Asigna Funciones De Administradora De Mercado Público

FECHA : Lunes, 03 de Diciembre de 2018

Estimado Secretario General

Solicito a usted tenga a bien emitir decreto que asigne las funciones de Administradora de Mercado Público a la Sra Silvana Larrain Varas. Cabe señalar que la persona antes señalada asumió en propiedad el cargo de Jefe Institucional de Adquisiciones con fecha 12 de Noviembre de 2018

Saluda atentamente

ABB/abb
Cc: Silvana Larrain Varas
Cc: Monica Manzano Canales



ANGEL BRUNA BARRA
Jefe De Unidad / Administración Institucional
CDT: 2018afabc55f3efd9735f4

